



Piden PAN y MC aclarar quién alteró el sistema electrónico

# Urgen a investigar 'siembra' de voto

Acusan violación con 'sufragio' de Haces, ausente en inimpugnabilidad

MARTHA MARTÍNEZ

Las bancadas de Movimiento Ciudadano y del PAN pedirán a la Cámara de Diputados que inicie una indagatoria para esclarecer el "voto fantasma" del morenista Pedro Haces, durante la aprobación de la reforma en materia de "supremacía constitucional".

El emecista Juan Zavala indicó que la coordinadora de su bancada, Ivonne Ortega, llevará la solicitud a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) el próximo lunes, con el objetivo que se explique cómo es que el voto del legislador llegó al tablero electrónico a pesar de que él mismo reconoció que no estuvo presente en la sesión del miércoles pasado.

"Lo va a hacer la coordinadora frente a la Junta de Coordinación Política, que se haga una explicación, ¿qué pasó?, ¿alguien fue y votó? No se puede, porque los datos biométricos no te lo permiten. ¿Fue alguien de Sistemas?, ¿de Sistemas quién fue? Es decir, una explicación técnica y jurídica de lo que ocu-

## Mano negra

Un voto extra se anotó y después eliminó en favor de la reforma de "supremacía constitucional" en la Cámara de Diputados.

- El voto del líder sindical y diputado de Morena, Pedro Haces, en favor de la reforma fue registrado el miércoles 30 en el tablero electrónico del Congreso, pese a que no estaba presente en el Pleno.
- Se registró una votación de 340 en favor de la reforma.
- El PAN acusó que estaba en Nueva York en la Serie Mundial de Dodgers contra Yankees.
- Haces admitió que no estuvo presente el miércoles.
- La Gaceta Parlamentaria corrigió y anotó que fueron 339 votos a favor.
- **¿Y el candado?** Los legisladores activan con datos biométricos, desde su curul, un botón de acuerdo al sentido de su sufragio, el cual se refleja en el tablero electrónico que está a un lado de la tribuna.



rrió”, informó.

Ayer, Haces reconoció que no estuvo presente en la sesión en la que se discutió la supremacía constitucional; no obstante, su

voto en sentido positivo en la discusión en lo general apareció en el tablero electrónico.

La aprobación de la reforma se dio con 340 votos, pero en la Gaceta Parlamentaria, ayer se modificó esa cifra a 339, porque el voto de Haces pasó de positivo a ausente, lo que el emecista también demandó que sea explicado por las autoridades de San Lázaro.

El legislador dijo que están esperando la explicación de la Jucopo para definir si presentarán un nuevo amparo o amplían el ya presentado por las violaciones al procedimiento de aprobación de la reforma judicial.

De entrada, adelantó, impugnarán la votación de la reforma en materia de supremacía constitucional.

“¿Fue alguien a agarrar su tableta?, ¿entonces está usando los datos biométricos? Es hasta usurpación de identi-



LA POLÉMICA

dad, si eso fue lo que ocurrió.

“Si alguien en el sistema lo puede mover, nosotros no sabíamos que se podía mover.

Aquí lo que tenemos que saber es por qué apareció ese voto ahí, y si fue una falla en el sistema, como creo que han dicho, entonces tenemos que repetir la votación. ¿Cómo en medio de la reforma constitucional más importante de los últimos tiempos falló el sistema?”, cuestionó.

La coordinadora del PAN, Noemí Luna, informó que su bancada también solicitará a la Cámara de Diputados que se inicie una indagatoria sobre el “voto fantasma” de Pedro Haces.

Héctor Saúl Téllez, también del PAN, informó que ya solicitaron que se certifiquen los videos del momento en que se canta la aprobación de la reforma.

El legislador llamó la atención sobre el hecho de que el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, se negó en más de una ocasión a abrir

el tablero electrónico para verificación del quórum aun cuando le fue solicitado formalmente.

Los diputados pueden emitir sus votos sólo de dos maneras: mediante la Aplicación Portátil para el Registro de Asistencia y Votación (APRAV) creado durante la pandemia y a través del sistema colocado en sus curules.

Sobre el primero, recordaron que por tratarse de una reforma constitucional, la sesión fue citada de forma presencial, por lo que sería violatorio del reglamento que el legislador emitiera su voto por esa vía.

Respecto al segundo, explicaron que el sistema de votación se activa mediante datos biométricos, lo que, en teoría, impediría violaciones.



■ Durante la aprobación de la reforma de supremacía constitucional se registró el voto de Pedro Haces, ausente en el Pleno.



■ El polémico líder sindical admitió que estaba ausente el día de la votación. En la imagen, con Ricardo Monreal (der.).